I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 652 /

DEVOLUCION Y DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL POR FALLECIMIENTO DE CONTRIBUYENTE.-

REQUINOA, Marzo 11 de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (S), a través de Ord. Nº 046 de fecha 17.03.2014, mediante el cual informa que vistos los antecedentes no habría inconvenientes en autorizar la devolución y descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial giro "Bazar", Rol Nº 2000120, a nombre de la contribuyente (fallecida) Sra. Bernarda del Carmen Vergara Lara, R.U.T. Nº 5.754.174-1, con domicilio comercial ubicado en calle San José N° 48, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa.

<u>VISTOS</u>

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19704, de 2002.-

DECRETO

AUTORIZASE la Devolución y Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial giro "Bazar", Rol Nº 2000120, a nombre de la contribuyente (fallecida) Sra. Bernarda del Carmen Vergara Lara, R.U.T. Nº 5.754.174-1, con domicilio comercial ubicado en calle San José Nº 48, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, fallecida el día 23 de Marzo del 2013, trámite efectuado por el representante de la sucesión Sr. Víctor Moraga Véliz, Rut. N° 4.241.754-8.-

Descárguese del Rol de Patentes Municipales, por el período que a continuación se indica :

ROL

PERIODO

VALOR A DESCARGAR PATENTE MUNICIPAL

2000120 2000120 JUL-DIC. 2013 ENE-JUN. 2014 \$ 41.224 \$ 36.497

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/HHQ/MVS/MCC/OLP/JPP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal 🗸
- Direc. Adm. y Finanzas (4).
- Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE